

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, & de Noviembre de 2002.-Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto

por Acordada N° 16/97, SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 114/2002, hasta el 1° de febrero de 2004, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Unidad de Auditoría Interna del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, C.P.N. señora Maria Cristina Marello de Alvarez, a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

Registrese, hágase saber y archivese.-

CORTE SUPPLEMA DE JUSTICIA